

**Reunión Ordinaria de la
Comisión Académica del Máster
MBA de la Universidad de
Córdoba**

Acta Nº. 01 / 21

Fecha: 14 de enero de 2021

Asisten

Prof. Dr. Manuel Pino Abad (Director)
Prof^a. Dra. Melania Salazar Ordóñez
D. Antonio Mantero
Prof^a. Dra. Esther Bueno Gallardo
Prof^a. Dra. Amalia Hidalgo Fernández
(secretaria)

Excusan su asistencia

Prof^a. Dra. M^a Isabel Sánchez Rodríguez
Prof^a. Dra. Raquel Acero de la Cruz
D. Antonio Jiménez Segura



**ACTA DE COMISIÓN ACADÉMICA
DEL MÁSTER MBA DE LA UCO**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 09:30 horas del jueves 14 de enero de 2021 y previa convocatoria del día 07 de enero, se reúnen en sesión ordinaria y segunda convocatoria, en la Sala Cisco Webex utilizada para la docencia del MBA, los miembros de la Comisión Académica del Máster de la UCO al margen relacionados con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Director del Máster MBA

El Sr. Director informa a los asistentes que *Prof^a. Dra. M^a Isabel Sánchez Rodríguez* delega su voto en el *Prof. Dr. Manuel Pino Abad* y que *D. Juan Miguel Marín* y *D. Antonio Jiménez Segura* delegan su voto en *D. Antonio Mantero*. Seguidamente, el Sr. Director informa que han cesado como miembros de la CAM los profesores *José Antonio Gómez-Limón*, *Francisco González Santa Cruz*, *Jesús Pérez Gálvez* y *José Ángel Roldán Casas*, a todos ellos agradecemos su participación en la CAM del máster MBA y reconocemos la labor que han realizado con absoluta solvencia durante todo el tiempo que han ocupado su cargo.

Se incorporan a la CAM la *Prof. Dra. M^a Isabel Sánchez Rodríguez* y la *Prof^a. Dra. Melania Salazar Ordóñez* a quienes damos la bienvenida en su cargo. Nos adaptamos al Reglamento y el número de miembros de la CAM del máster pasa a ser de 9 miembros.

A continuación, informó de la visita de los evaluadores de la DEVA. Este año corresponde

renovar la acreditación del título de máster MBA y quiere que conste el agradecimiento a la labor realizada de cumplimentación de documentación para la acreditación del máster tanto al *Prof. Dr. José Manuel Serrano Cañas*, como a la *Prof.^a Dra. Sandra Sánchez Cañizares*. Y a la que además

el Sr. Director quiere que conste su felicitación como catedrática, la primera catedrática en ADE de la facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la UCO. Así mismo, informa de que la visita de la Comisión de evaluadores tendrá lugar el próximo 21 de enero de 2021.

A continuación, el Sr. Director informa que el horario del primer cuatrimestre está prácticamente desarrollado porque finaliza el próximo 12 de febrero. Y quiere destacar que por primera vez se van a impartir todas las optativas que se ofertan en el máster MBA, la asignatura optativa “Gestión de empresas agroalimentarias” es la primera vez que se impartirá porque se han matriculado siete estudiantes.

El Sr. Director comunica que ha hablado con el coordinador de la asignatura el Prof. Dr. Carlos Gutiérrez y se impartirá la asignatura “Gestión de empresas agroalimentarias” todos los jueves y durante cuatro horas seguidas, pero respetando el acuerdo de que la docencia será impartida por cuatro profesores y se dividirá la docencia en dos horas impartidas por un Profesor/a Dr./Dra. y la docencia de las otras dos horas por un Profesor/a Dr./Dra.

El Sr. Director propone aprobar el nuevo horario de la asignatura optativa “Gestión de empresas agroalimentarias” de 16h a 20h. Y el horario se aprueba por unanimidad.

El Sr. Director comunica que el horario del segundo cuatrimestre se mantiene igual al curso académico anterior 2019/2020.

El Sr. Director cede la palabra a la Prof^a. Dra. Amalia Hidalgo y secretaria del máster para que informe de la convalidación de la asignatura Prácticas de empresa en este curso académico 2020/2021.

La profesora Amalia Hidalgo comunica que se han convalidado tres solicitudes presentadas, por unanimidad y por los miembros de la Comisión Delegada para la resolución de solicitudes de Convalidación de la asignatura “Prácticas de Empresa” del Máster MBA, los profesores D. Manuel Pino Abad, Dña. Amalia Hidalgo Fernández y, en representación de la Cámara de Comercio, D. Juan Miguel Marín Gutiérrez. Los estudiantes son: Almudena Mendoza, Gloria Carmona y Jesús Luna.

No se admite la solicitud presentada por la alumna Isabel Fernández porque lleva trabajando una semana en la empresa y deben transcurrir al menos tres meses para poder conseguir su convalidación.

2. Propuesta y aprobación de la Solicitud del II Programa Propio de Posgrado.

A continuación, el Sr. Director informa que el año pasado recibimos 1.366 euros para todo el año académico, pero gracias a que nos adelantaron 3.000 euros “a cuenta” hemos podido disponer de 4.366 euros.

El resto de las aportaciones económicas que recibirá el máster se concretarán en función del número de alumnos matriculados y a través de la publicación de convocatorias con fines concretos. Todo el dinero se concede previa solicitud del Programa PROPIO para un fin determinado y el dinero está comprometido para un fin determinado, es decir tiene un destino por lo que no quedan remanentes. Se les va a pagar 600 euros brutos a los participantes en una mesa redonda que se organizó 16 de diciembre con una duración de 4 horas y que se celebró, en la Sala Cisco Webex utilizada para la docencia del MBA, el acto llevó por título “*La responsabilidad de los administradores y la información financiera*” y contó con un extraordinario elenco de especialistas en la materia:

D. Juan Pedro Dueñas: Los deberes de diligencia y la responsabilidad ante la situación de los negocios de la sociedad (ejemplos prácticos).

D. Javier Bernabéu: El fraude y la actitud de los auditores desde la perspectiva de la información financiera.

D. Miguel Ángel Crespín: Respuesta ante riesgos de la información financiera: Aplicación práctica para identificar riesgos fiscales y de cumplimiento.

D. Juan Ramón Cuadros: La transformación digital en la empresa: nuevas herramientas para viejos procesos.

Por tanto, nos quedaría un remanente de 949 euros.

Hay cinco líneas o modalidades en el programa PROPIO y que se denominan incentivos para solicitar el dinero y el destino de este.

1ª línea Financiación básica: Destino material informático, actividades docentes (jornadas, mesas redondas, conferencias, seminarios). Se decide material informático por 1.500 euros y actividades fuera del aula: 500 euros. También se considera material fungible (material de oficina como tóner, folios, fotocopias)

3ª línea. Organización de actividades formativas del máster. Sólo se financiarán 40 actividades formativas y primará el carácter multidisciplinar e innovador, no podrán superar los 1.000 euros.

Se aprueba la solicitud de dos seminarios

4ª línea. Excelencia de títulos oficiales de másteres: gestión del máster, asignaturas con docencia en inglés, prácticas extracurriculares.

Se concreta solicitar bibliografía que necesite el profesorado para impartir la docencia, actos protocolarios para la difusión del máster, dípticos informativos, organización del clausura del curso, etc.

Se aprueba por unanimidad

3. Análisis y aprobación, en su caso, del cambio de Profesorado en la asignatura del MBA “Gestión de la Empresa Familiar y Cooperativa” solicitado por el Departamento de Estadística, Econometría, I.O., Organización de Empresas y Economía Aplicada.

Se aprueba por unanimidad la sustitución de la profesora M.ª Isabel Rodríguez Zapatero por la profesora Virginia Navajas a propuesta del Departamento.

La profesora Amalia Hidalgo pide la palabra y pide que se reflexione sobre el profesorado que imparte docencia en el Máster MBA de la UCO y que se está deteriorando la calidad del Máster porque sistemáticamente el profesorado del Máster esta pasando de ser funcionarios a profesorado con contratación temporal en la UCO y con categorías inferiores a contratado doctor.

Propone que se debe exigir una categoría, como mínimo de contratado doctor, que tiene un régimen de permanencia en la UCO. Las modificaciones en la docencia son responsabilidad de los Departamentos y la Comisión Académica del Máster solo informa y no tiene potestad para impedir la docencia de profesores con la categoría de ayudantes doctores o auxiliares y con apenas docencia en los grados de las titulaciones. Habría que modificar el verifica del máster y exigir 10 años de experiencia docente.

4. Ratificación, en su caso, de las resoluciones adoptadas por las Comisiones delegadas del Máster MBA.

El Sr. Director cede la palabra a la Prof. Dra. Amalia Hidalgo y secretaria del máster para que informe de la convalidación de la asignatura Prácticas de empresa y del Trabajo Fin de Máster MBA (se leen todos los TFM presentados y los miembros del tribunal del curso académico 2019/2020).

A continuación, también informa la profesora Amalia Hidalgo que no se ha convalidado la solicitud de las asignaturas presentada por la alumna Almudena Mendoza en el curso académico 2020/2021, por unanimidad y por los miembros de la Comisión Delegada para la resolución de solicitudes de Convalidación de las asignaturas del Máster MBA, los profesores D. Manuel Pino Abad, Dña. Amalia Hidalgo Fernández. Doña M.ª Isabel Sánchez Rodríguez y, en representación de la Cámara de Comercio, D. Juan Miguel Marín Gutiérrez.

Se ratifica la convalidación de la asignatura “Prácticas de Empresa” curso académico 2019/2020.

Se ratifica la convalidación de Trabajo Fin de Máster del curso académico 2019/2020

5. Ruegos y preguntas

No hubo.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe. -

VºBº EL DIRECTOR DEL MÁSTER MBA

Prof. Dr. Manuel Pino Abad

Profª. Dra. Amalia Hidalgo Fernández